

# The Spanish true crime documentary on digital platforms (2016-2021): evolution and characteristic features

## El documental true crime español en las plataformas digitales (2016-2021): evolución y rasgos característicos

Alejandra del Barrio Cabello  
Universidad de Málaga, España

### Abstract

*True crime is a genre in itself that tries to examine or portray real crimes. In Spain, video-on-demand platforms such as Netflix, HBO and Movistar are increasingly investing in this type of content. From 2016 to 2021, during 5 years, 12 true crime documentaries have been produced in our country. This study aims to establish the evolution and characteristics of this type of audiovisual content produced in Spain and available on streaming services. For this research, a special analysis table has been drawn up, with 8 sections common to all the documentaries in the study sample. In this way, it has been possible to establish common features, as well as the development of this genre in Spain in recent years. It is concluded that Spanish true crime productions on digital platforms are booming and most of them have a more intimate and creative tendency, leaving aside morbidity and sensationalism.*

**Keywords:** True Crime, Digital Platforms, Spanish Production, Documentary, Series.

### Introducción

El objeto del presente estudio es el análisis de los true crimes producidos en España desde 2016 hasta 2021 que se encuentran en las plataformas de vídeo bajo demanda (Video on demand, VoD, en inglés), para establecer unas características comunes de este género que está en auge en la actualidad.

El true crime de producción española disponible en espacios como Netflix, HBO o Movistar lleva poco tiempo en el catálogo de las mismas y por ello, la mayoría de investigaciones consultadas hasta el momento sobre este género son de artículos e investigaciones estadounidenses. Estos se han centrado en analizar el género a través de las series más vistas o de mayor impacto como *Making a Murderer* (Moirá Demos, Laura Ricciardi, 2015), *The Jinx* (Andrew Jarecki, 2015) o *The Staircase* (Jean-Xavier de Lestrade, 2018) pero apenas se centran en las similitudes que tienen entre ellas, tanto estéticamente como de contenido.

Debido al esplendor que ha experimentado el true crime en España, este trabajo parte de la necesidad de establecer características comunes entre todos los documentales de crímenes producidos en nuestro país. A partir de ahí, surgen varias preguntas a la hora de iniciar la investigación: ¿A qué se debe el apogeo en este tipo de entretenimiento audiovisual?

¿Hacia dónde va el true crime en España? Desde el año 2016 hasta 2021 ha habido una producción de true crimes españoles cada vez mayor, solo en 2021 se han producido cinco de ellos en las plataformas VoD. ¿Cómo son audiovisualmente estas producciones? ¿Tienen rasgos semejantes? Estas series documentales, a priori, sí parecen tenerlos, como la forma de recrear los crímenes o el uso de las imágenes de los juicios.

### Desarrollo

Desde el año 2016 las plataformas digitales como Netflix, HBO, Prime Video, entre otras, están ofreciendo cada vez más series documentales true crime. Pero ¿qué es el documental true crime? ¿Es un género en sí mismo o es un subgénero? La primera definición podría ser la del Diccionario de Oxford: “Género literario, cinematográfico, en el que crímenes reales son examinados o retratados” (Oxford Living Dictionaries). Es decir, se entendería como un género cinematográfico.

El criminólogo y psicólogo Vicente Garrido Genovés va un paso más allá a la hora de definir este género:

Un buen true crime documental o de ficción (basado en hechos reales) habla de nosotros, de nuestros miedos y esperanzas, de nuestras virtudes (coraje, tenacidad, sentido de la justicia, empatía, sacrificio, responsabilidad, amor, redención) y debilidades (evidencia, odio, celos, ambición desmedida, miedo egoísta, traición, deseo de poder y de placer sexual ilegítimos). (Garrido 2021, 10)

En su tesis “You want it all to happen now!: The Jinx, The Imposter, and Re-enacting the Digital Thriller in True Crime Documentaries”, Brett Michael Phillips define el true crime como historias contadas tras un crimen traumático o actos de violencia en Estados Unidos o llevados a cabo por estadounidenses. Cabe señalar que su tesis se centra en true crimes de producción norteamericana, pero se podría extrapolar a cualquier país.

Para Stella Bruzzi, según su artículo “Making a genre: the case of the contemporary true crime documentary”, es un género en el que se produce una unión significativa y duradera entre los juicios y los documentales, ya que entrecruzan casos jurídicos reales, con pruebas y con sus protagonistas, en el mundo del espectáculo. Muchos de los casos que se convierten en true crime y llegan al espectador a través de las plataformas digitales, siguen sin resolverse. Por

lo tanto, este tipo de documental está en constante evolución. A este respecto, Bruzzi aclara que sería arriesgado intentar cualquier retrospectiva de este nuevo género.

Este contenido está experimentando su auge en los sistemas de comunicación audiovisual bajo demanda (VoD). Un nuevo sistema de explotación de obras audiovisuales se ha adentrado de lleno en la manera tradicional de consumir televisión, debido a la globalización, la digitalización, y la convergencia entre sectores y regulatoria (Clares-Galván, Merino, y Neira 2019). A partir de 2015, España recibe a los grandes agentes internacionales (Netflix, HBO y Amazon). La facilidad y comodidad de los soportes VoD, han sido esenciales para su fortalecimiento en nuestra sociedad y cultura audiovisual.

En España, la expresión “nuevas plataformas de streaming” se extendió a partir de 2015 con la llegada de las empresas dedicadas a este negocio y desde entonces está presente en nuestra sociedad (Neira 2020). Elena Neira, en su libro “Streaming Wars. La nueva televisión”, define esta nueva televisión como un medio que se adapta al espectador y que tiene características tales como que es de pago, amplia, personalizada y desestructurada.

La digitalización ha tenido un papel importante en este ámbito desde el momento que se crea una guía de contenido en estos servicios. Neira entiende la nueva televisión digital como una televisión líquida que puede fluir a través de distintos soportes, según convenga en cada momento. (Neira 2020)

En los últimos años se ha podido observar un cambio relevante en la oferta audiovisual. Los servicios de streaming han comenzado a generar producciones originales, hecho clave en la estrategia comercial (Clares-Galván, Merino, y Neira 2019). La mayoría de los true crime españoles que se encuentran en estas plataformas son de contenido propio, como *Alcázar, Palmar de Troya* o *Nevka*.

Las películas sobre crímenes y juicios siempre han sido un género muy enfocado a un tipo concreto de espectador, pero en los últimos años se ha podido observar una explosión de estos documentales tanto en el cine, como en la televisión y las plataformas digitales (Buzzi 2019). Según Bruzzi (2019), este género plantea preguntas significativas sobre la representación de la ley en la era digital actual y la representación de la justicia, pero también entorno a la narrativa, la heterogeneidad de las audiencias y la inestabilidad de la verdad. El documental sobre crímenes reales puede ayudar a la justicia, de igual forma que el derecho puede ayudar a la industria del entretenimiento.

Genovés, en su libro “True crime: La fascinación del mal”, defiende que el auge del true crime viene dado por cuatro razones:

El asesinato en sí mismo y los crímenes violentos presentan una narración dramática, de suspense y misterio que atrapa al espectador. Los true crime actuales ya no solo se centran en el típico guión crimen-autor-justicia, sino que van más allá, teniendo en cuenta los crímenes más relacionados con la economía, la política, los abusos sexuales o las sectas. De esta manera la sociedad toma conciencia de este tipo de delincuencia. El true crime, probablemente, se haya convertido en el medio más acertado para exponer estos casos, ya que ofrece un desarrollo exhaustivo, una crítica compleja y elaborada y muestra esa determinada realidad y sus condicionantes. Este tipo de contenido audiovisual no solo contribuye a la crítica social y al análisis del sistema judicial, también consigue acercar al público los aspectos más humanos, psicológicos y experiencias de los protagonistas.

El true crime que dio a conocer el género en nuestra sociedad actual fue *Making a Murderer* de Moira Demos, Laura Ricciardi, estrenado en 2015 en Netflix y convirtiéndose en la serie más significativa de la plataforma (Tassi 2016). Gracias a los servicios de vídeo bajo demanda, los documentales de crímenes se han vuelto más populares (Tinker 2018).

En España, tras la muerte del dictador Francisco Franco, la llegada de la transición a la democracia y la derogación de la censura en 1977, el cine español evolucionó sustancialmente. Es decir, comenzó una ampliación y diversificación de los géneros, alcanzando así temáticas proscritas y técnicas impracticables, como el espontaneísmo del *cinéma-vérité* (Gubern 2014, 526). Para trazar una breve historia del true crime en España, habría que remontarse a programas que en su mayoría fueron series de ficción basadas en hechos reales, como fue el caso de *La huella del crimen*. Esta serie, televisada por Radio Televisión Española (RTVE), recrea algunos de los crímenes más famosos y escalofriantes en España durante los siglos XIX y XX. A lo largo de tres temporadas (1985, 1991 y 2009), en *La huella del crimen* se dieron cita algunos de los mejores directores, actores y actrices del cine español de la época. (*La huella del crimen* s. f.)

Uno de los primeros true crime de producción española podría ser *El asesino de Pedralbes*. 1978, una película de *cinéma-vérité* en la que Gonzalo Herralde analizó la mentalidad de un asesino y pederasta condenado a muerte (Gubern 2014, 527). Cabe destacar que este documental fue pionero en filmar en el interior de una prisión, algo inédito en el cine español hasta ese momento (López 2014).

El género true crime en España está cada vez más presente en los soportes VoD. El apogeo empezó con *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017, dirigido por Elías León Siminiani y producido por Ramón Campos. No fue el primer documental de crímenes producido en nuestro país, pero sí fue uno de los primeros que se emitieron en abierto. Antena 3 estrenó esta serie de tres capítulos con un éxito

de audiencia del 15,9% de share. Reunió a más de 2,5 millones de espectadores y como consecuencia, abrió el camino a futuros true crimes de producciones españolas (Albertini 2020).

### El true crime desde una perspectiva estética y teórica

El documental true crime español en las plataformas de vídeo bajo demanda llevan relativamente poco en el ámbito del entretenimiento y por ello, la gran mayoría de investigaciones que existen son aquellas realizadas sobre casos de Estados Unidos, puesto que es el país con mayor producciones de true crime.

Cuatro criterios han sido necesarios para establecer este estudio: el ámbito de emisión (plataformas digitales), el periodo de estudio (2016-2021), que la producción sea española y la naturaleza del crimen. Tras establecer estos criterios se han analizados 12 series true crime producidas en España, que se encuentran en los servicios de vídeo bajo demanda (VoD):

- *Muerte en León*. 2016. De Justin Webster. RTVE.
- *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017. De Elías León Siminiani. ATRESplayer.
- *Yo fui un asesino*. 2017. De Juan Moya. Discovery+.
- *El caso Alcàsser*. 2019. De Elías León Siminiani. Netflix
- *Examen de conciencia*. 2019. De Albert Solé. Netflix.
- *El estado contra Pablo Ibar*. 2020. De Olmo Figueredo González-Quevedo HBO.
- *El Palmar de Troya*. 2020. De Israel del Santo. Movistar.
- *Nevenka*. 2021. Maribel Sánchez Maroto. Netflix.
- *El caso Wanninkhof-Carabantes*. 2021. De Tània Balló. Netflix.
- *¿Dónde está Marta?* 2021. De Paula Cons. Netflix.
- *Lucía en la telaraña*. 2021. De Tomás Ocaña Urwitz, Rafael González Pérez. RTVE.
- *Edelweiss*. 2021. De Eulogio Romero, (2021). RTVE.

De estos true crime españoles se ha decidido analizar todos sus capítulos con el objetivo principal de identificar características propias de los documentales true crime de producción española y de establecer la evolución que ha experimentado este tipo de contenido en España.

Las hipótesis de este estudio se basan en que el género true crime está en auge, en que la estética española es más intimista y creativa, es decir, deja a un lado el sensacionalismo.

### Análisis de los documentales

El análisis se ha basado en una ficha creada expresamente para esta investigación estableciendo los siguientes apartados comunes en todos los documentales analizados:

- **Bloques:** Referente a las diferentes partes dentro del capítulo, como son los créditos, la introducción del caso, las versiones de los implicados, el juicio, las sentencias
- **Contexto:** Se centra en analizar el entorno de los y las protagonistas y el momento sociocultural en el que se desarrollan los hechos.
- **Entrevistas:** Los implicados, de una manera o de otra, en el caso, narran y explican su versión de los hechos o la opinión que le ha suscitado.
- **Uso de la música y el sonido:** Cómo afecta y para qué utilizan estos elementos en cada capítulo.
- **Tratamiento de los medios:** Cómo el documental trata los medios de comunicación en cada capítulo. Es decir, el empleo de este recurso a modo de explicación del caso. Por ejemplo en *El caso Alcàsser*, Siminiani hace un uso de programas de televisión emitidos en la época en la que se produjeron los hechos, para explicar el caso y ponerlo en contexto.
- **Recreaciones:** Cada true crime recrea los hechos de cierta manera para que la audiencia pueda entender al máximo lo ocurrido en el caso.
- **Juicio:** La cantidad de veces que son usadas las imágenes del juicio en cada capítulo.
- **Participación activa del/la cineasta y/o productor o productora:** En algunas ocasiones los directores o directoras aparecen de cierta manera en el documental. Por ejemplo, Elías León Siminiani y Ramón Campos suelen salir en sus documentales, ya sea solo con voz o también con imagen. En *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*, ambos tienen un papel activo en la serie documental.

La ficha de análisis se ha realizado con la finalidad de identificar las características propias de los documentales true crime de producción española en las plataformas digitales durante 2016 - 2021.

*Ejemplo de uno de los 12 de los análisis realizado:*

*Lo que la verdad esconde: el caso Asunta.* 2017. De Elías León Siminiani. ATRESplayer

FICHA TÉCNICA RESUMEN

Cartel promocional:

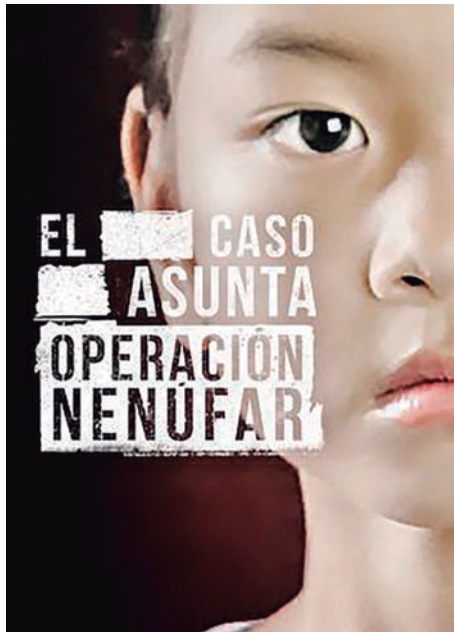


Imagen 1: Cartel promocional de *El caso Asunta. Operación Nenúfar*.

Título de la serie: *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*

Año de emisión: 2017

Plataforma: ATRESplayer

Dirección: Elías León Siminiani

Producción: Ramón Campos

Productoras:

Atresmedia Televisión, Bambú Producciones

Guión: Ramón Campos

Música: Miguel Arranz y Oskar Sánchez

Número de capítulos: 3

Duración total de la serie - 03:37:00

Duración de los capítulos:

Capítulo 1 - 01:21:00

Capítulo 2 - 01:10:00

Capítulo 3 - 01:06:00

Sinopsis general:

Docudrama que sigue el caso real de Asunta Basterra Porto, una niña desaparecida el 21 de septiembre de 2013 y aparecida muerta al día siguiente en una pista forestal.

## **Análisis de los capítulos de la serie:**

**Capítulo 1 “Parte 1: El caso Asunta (Operación Nenúfar)”. 1h 21min.**

El primer capítulo relata cronológicamente los hechos. Además, muestra imágenes y material inédito como la conversación mantenida por Alfonso Basterra y Rosario Porto en los calabozos de la comandancia de la Guardia Civil, tras ser detenidos.

- **Bloques:** Este capítulo tiene tres bloques. En el primer bloque (20 min) se presenta el caso de manera cronológica. Momento en el que encuentran el cuerpo de Asunta unos vecinos de la zona. El segundo bloque (35 min) trata sobre la posible implicación de los padres, en el registro de la casa se encuentran unas cuerdas similares a las que se usaron para atar a Asunta. El tercer bloque (20 min) se centra en la detención de Rosario y de Alfonso por la posible implicación en la muerte de Asunta.
- **Uso música/sonido:** Uso del audio de la llamada al 112 por parte de quienes encontraron el cuerpo de Asunta. La banda sonora, compuesta por Miguel Arranz y Oskar Sánchez, acompañan al relato. Grabaciones de las conversaciones que tenían Alfonso y Rosario cuando estuvieron en los calabozos.
- **Contexto:** Adopción de Asunta. Rosario era una persona influyente en la sociedad gallega. Alfonso y Rosario se estaban separando.
- **Juicio:** Las imágenes del juicio tienen una duración de 17 minutos del metraje total del episodio. Trata el tema de las cuerdas encontradas, del vecino que la encontró y la profesora de Asunta declara que “estaba como drogada”.
- **Recreaciones:** Recreaciones con los espacios vacíos de donde ocurrieron los hechos. Las fotos del sumario, los audios de las conversaciones reales, la ropa de Asunta, archivo fotográfico y filmico de la familia, testimonios de la Guardia Civil, todos estos elementos ayudan a reconstruir los hechos.
- **Participación del director o productor:** Tanto en audio como en imagen aparecen el director y el productor. Están muy presentes porque, en cierta manera, ellos también están investigando.
- **Entrevistas:** Rosario Porto. Policía judicial. Guardia Civil. Vecino que encuentra el cadáver. Abogado de Rosario. Juez. Guardia Civil Científica. Toxicólogo. Primer abogado de Alfonso. Periodistas que investigan el caso. Sargento de Policía Judicial. Psiquiatra de Rosario Porto. Forense. Amigos de Rosario. Vecinos. Profesoras de Asunta. Portavoz de la familia.
- **Tratamiento de los medios:** Los medios de comunicación se vuelcan con el caso. Imágenes de la televisión y recortes de prensa para dar mayor información al espectador. Utilizaron, de manera morbosa, la sonrisa de Rosario mientras la Policía y la Guardia Civil registraban su casa.

### Capítulo 2 “Parte 2: El caso Asunta (Operación Nenúfar)”. 1h 10 min.

La segunda parte del documental profundiza en el aspecto más íntimo y personal de la relación entre Rosario Porto, Alfonso Basterra y la pequeña Asunta.

- **Bloques:** Este capítulo tiene tres bloques. El primero (20 min) se centra en dar a conocer la relación de familia que tenían, una visión más personal. En el segundo bloque (25 min) se trata la depresión que tenía Rosario y la infidelidad por parte de Rosario a Alfonso. A raíz de ahí aparece el episodio donde alguien entra en casa de Rosario y según Asunta, fuera para matarla. En el tercer bloque (25 min) se habla de la casa donde supuestamente asesinaron a Asunta. No sé sabe quién fue a la casa días antes de la muerte, pero en la alarma está reflejado. Tras la primera declaración ahora Rosario sí dice que Asunta iba con ella en el coche la tarde que desapareció, pero que la dejó en casa de nuevo. En el juicio aparecen unas fotos de Asunta que generan controversia.
- **Uso música/sonido:** La banda sonora, compuesta por Miguel Arranz y Oskar Sánchez, acompañan al relato. Llamada telefónica entre Rosario y el productor. El audio de la primera declaración de rosario. Conversación en el calabozo entre Alfonso y Rosario.
- **Contexto:** No se permite acceder a las cárceles para grabar. Los medios de comunicación fueron muy morbosos con el caso.
- **Juicio:** Las imágenes del juicio tienen una duración de 25 minutos del metraje total del episodio. Trata el episodio en el que alguien entra en la casa y el de las fotos polémicas.
- **Recreaciones:** Grabaciones y fotos familiares. Espacios vacíos donde sucedieron, supuestamente los hechos, como la casa de Rosario. La Guardia Civil recrea los hechos mientras los va narrando. Cartas de Asunta sobre su madre. Animaciones. Simulación de conversaciones de Whatsapp. Declaraciones judiciales y fotografías e informes policiales. Cámaras de seguridad de los establecimientos.
- **Participación del director o productor:** Aparece el productor Ramón Campos, tanto en imagen como en audio. También la investigadora del documental, Ana Sanmartín.
- **Entrevistas:** Rosario Porto. Profesoras de Asunta. Ahijado de los padres de Rosario. Psiquiatra de Rosario. Periodista. Juez de instrucción. Abogado de Rosario. Guardia Civil. Científico. Primer abogado de Rosario. Alfonso por carta.
- **Tratamiento de los medios:** Los programas de televisión y recortes de prensa para dar contexto y para ilustrar cómo de morbosos eran los medios de comunicación en este caso.

### Capítulo 3 “Parte 3: El caso Asunta (Operación Nenúfar)”. 1h 06min.

El último episodio del “Caso Asunta” aborda la aparición en escena de una testigo que desmontaba la coartada de Alfonso Basterra, y se centra en la camiseta manchada de semen encontrada en la escena del crimen.

- **Bloques:** Este último capítulo tiene tres bloques. El primero (20 min) trata sobre la aparición de unos restos de semen en la camiseta de Asunta. Pero la persona con ese ADN tiene coartada y no pudo ser él, por lo que se cree ha sido una contaminación de las pruebas. En el segundo bloque (25 min) una amiga de Asunta dicen haberla visto la tarde de su desaparición con su padre, hecho extraño, ya que Alfonso declara que no sale de su casa hasta la noche. Pero esa misma hora la Policía sitúa a Asunta en el coche con su madre. Contradicciones. En tercer bloque (15 min) es el veredicto final, en el cual salen culpables Alfonso y Rosario y con condenados a 18 años de prisión. Al final Rosario le hace un homenaje a Asunta.
- **Uso música/sonido:** La banda sonora, compuesta por Miguel Arranz y Oskar Sánchez, acompañan al relato. Las llamadas telefónicas.
- **Contexto:** Contradicciones en las pruebas. Jurado popular. El intento de suicidio de Rosario en la cárcel.
- **Juicio:** Las imágenes del juicio comprenden un total de 35 minutos del metraje del capítulo. Se habla de la amiga que vio a Asunta en la calle y de la imposibilidad de que la persona, la cual se encontró su ADN, fuera el autor de los hechos.
- **Recreaciones:** Los siguientes elementos ayudan a la reconstrucción del caso: los espacios vacíos, la ropa de Asunta, la recreación con la Guardia Civil, las animaciones, los informes policiales y judiciales, los archivos fotográficos y filmicos de la familia, los mapas y la recreación in situ del director mientras habla por teléfono con el productor para intentar aportar luz al momento en el que la amiga se encuentra con Asunta.
- **Participación del director o productor:** Aparece tanto en cámara como en audio, el productor, el director y la investigadora.
- **Entrevistas:** Guardias Civiles Judicial. Abogado Rosario. Juez de instrucción. Alfonso por carta. Dos miembros del jurado. Profesoras de Asunta. Rosario.
- **Tratamiento de los medios:** Recortes de prensa para aportar más información. Programas de radio y de televisión son para ilustrar la imagen degradada que generaban los medios del padre de Asunta.

## Resultados

Durante el periodo de estudio (2016-2021) la cantidad de true crime producidos en España y disponibles en las plataformas digitales ha ido creciendo significativamente. Como se aprecia en la Figura 1, 2021 fue el año en el que más true crime se realizaron. Cinco de los 12 analizados son de ese año. Por lo tanto, se puede afirmar que la tendencia apunta

hacia una evolución al alza de los true crime españoles en el catálogo de los servicios VoD.



Figura 1 - Nº de producciones al año. Fuente: elaboración propia.

Estos servicios audiovisuales también han experimentado una evolución notable, no solo por el aumento de su presencia en España, sino porque cada vez más apuestan por este tipo de entretenimiento audiovisual. HBO fue la primera en entrar al mercado español en 2015, seguida de Netflix (2016). RTVE tiene desde 2008 su televisión a la carta, aunque ha sido en los últimos años cuando ha empezado a despuntar en este sentido. ATRESPlayer inició su servicio de streaming en 2019 y ha conseguido alcanzar a las grandes empresas como Netflix o HBO. Movistar también comenzó con este tipo de negocio en 2015 y la más reciente es Discovery+, aunque esta es una evolución del canal de televisión DMAX. La plataforma de vídeo bajo demanda que más true crime realiza es Netflix, en la Figura 2 se observa que el 41,7% de los documentales sobre crímenes de producción española son de Netflix. Es necesario destacar que le sigue es RTVE con un 25%, lo que la televisión pública también está apostando por este género en su catálogo.

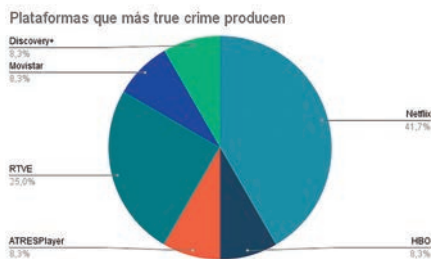


Figura 2 - Plataformas que más true crime producen. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la temática de estos true crime, nueve de las trece series analizadas, tratan sobre crímenes de sangre, es decir, asesinatos. Dos de ellas sobre abusos sexuales y otras dos relacionadas con sectas. En los apartados analizados, la cantidad de imágenes del juicio y el tipo de recreaciones que hay en cada true crime son importantes para poder entender las características de estos documentales.

De esta gráfica (Figura 2), se puede deducir que la mayoría de los true crime españoles recurren en buena medida a imágenes del juicio del caso que están tratando. Es decir, 9 de los 12 casos analizados incluyen metraje del proceso judicial en sus capítulos.

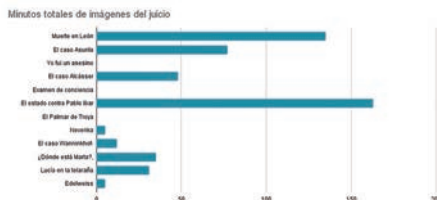


Figura 3 - Metraje total de imágenes del juicio en cada true crime. Fuente: elaboración propia.

La Figura 3 refleja el tipo de recreaciones que usan los true crime analizados en esta investigación. La más recurrente, ya que la usan todas las series, es la inclusión de archivos reales, ya sean vídeos, fotos o audios para reconstruir el caso. Otra técnica de las más usadas es mostrar espacios vacíos para que así el público pueda imaginar cómo sucedieron los hechos en esos lugares.

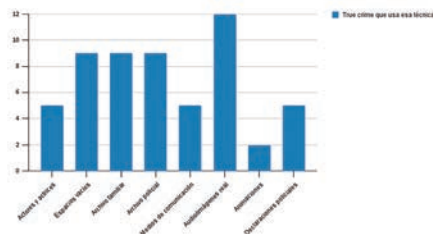


Figura 4 - Tipos de recreaciones. Fuente: elaboración propia.

Es interesante poner el foco en ciertos datos extraídos del análisis. En la Figura 4 vemos que en la mitad de los true crime españoles estudiados hay participación del autor o autora de los hechos, ya sea a través de llamadas telefónicas o carta porque está en la cárcel, o una entrevista canónica hablando a cámara. Asimismo, en la Figura 5 se observa que no existe una tendencia clara de si el true crime español apuesta más por contar los hechos desde el prisma de la víctima o del/la criminal. En contraposición (Figura 6), hay más directoras que directoras haciendo este tipo de contenido para las plataformas digitales. Bien es cierto, que los tres true crime dirigidos por mujeres son aquellos donde la víctima es una mujer.



Figura 5 - Participación del autor/a de los hechos. Fuente: elaboración propia

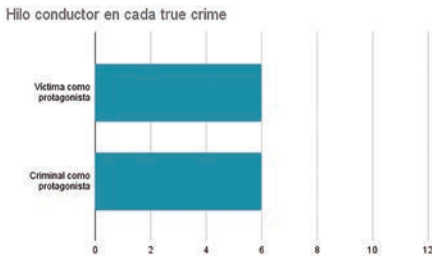


Figura 6 - Hilo conductor. Fuente: elaboración propia

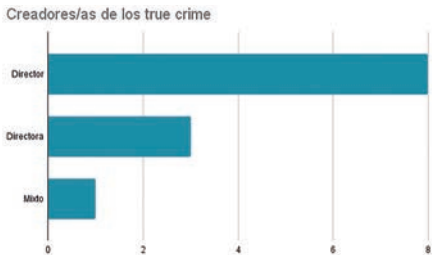


Figura 7 - Creadores/as. Fuente: elaboración propia

## Conclusiones

Esta investigación confirma la hipótesis de que el auge de este género de documental es innegable. Los true crime de producción española en las plataformas digitales han experimentado una tendencia al alza durante nuestro período de estudio. Solo en el año 2021 se han producido cinco de los 12 analizados y los otros siete se han producido desde 2016 hasta el 2020. Por lo tanto se cumple la hipótesis de que existe una tendencia claramente al alza de los documentales españoles sobre crímenes.

Uno de los objetivos de este trabajo era cuantificar esos true crime. Durante los años 2016 y 2021 ha habido un total 12 producciones que pueden verse en diferentes plataformas VoD: Netflix, RTVE, ATRESPlayer, Movistar+, HBO y Discovery+. Del total, cinco producciones se ofertan en Netflix, la que más apuesta por este género. Pero algo a destacar es que tres de ellas se pueden ver en la web de Televisión Española, de las cuales dos son producción de RTVE. Esto indica que la televisión pública también

está apostando e invirtiendo en este género dentro del documental.

Tras el análisis de las 12 series se han identificado que las características generales de este contenido son diversas. Pero primero habría que mencionar los principales temas que se tratan en los true crime españoles. La tendencia marca que la mayoría se centran en crímenes de sangre, los cuales son: *Muerte en León*. 2016. De Justin Webster; *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017. De Elías León Siminiani; *Yo fui un asesino*. 2017. De Juan Moya; *El caso Alcázar*. 2019. De Elías León Siminiani; *El estado contra Pablo Ibar*. 2020. De Olmo Figueredo González Quevedo; *El caso Wanninkhof-Carabantes*. 2021. De Tània Balló; *¿Dónde está Marta?* 2021. De Paula Cons y *Lucía en la telaraña*. 2021. De Tomás Ocaña Urwitz, Rafael González Pérez, Sofía Ocaña. Luego hay dos casos dedicados a las sectas: *El Palmar de Troya*. 2020. De Israel del Santo y *Edelweiss*. 2021. De Eulogio Romero. Y dos a los delitos de abusos sexuales: *Examen de conciencia*. 2019. De Albert Solé y *Nevenka*. 2021. De Maribel Sánchez-Maroto. No obstante, aunque traten temas diferentes tienen características comunes:

1. El tipo de recreaciones. El uso de los espacios vacíos para reconstruir los hechos está presente en 9 de los 12 documentales analizados. Lo que apoya la hipótesis de que los true crime españoles tienen una estética más intimista y minimalista en contraposición a las recreaciones con actores, que además de necesitar más presupuesto, suelen tender hacia la sobreactuación.
2. Número de episodios. La mayoría de true crime españoles constan de tres capítulos. Cuatro de los analizados tienen tres, mientras que tan solo uno tiene el doble.
3. Imágenes reales de los juicios. Los documentales sobre crímenes de producción española usan imágenes reales de los juicios, al menos la mayoría. En tan solo tres no aparecen filmaciones del juicio, algo que puede ser consecuencia de la falta de juicio, como en el caso de *El Palmar de Troya*. 2020. De Israel del Santo, porque el documental está más centrado en las víctimas, como *Examen de conciencia*. 2019. De Albert Solé, o porque el criminal fuera menor de edad en el momento de celebrarse la vista, como ocurre con *Yo fui un asesino*. 2017. De Juan Moya.

Otro de los objetivos era establecer la evolución del true crime de producción española que se encuentra en las plataformas digitales durante el período de estudio, desde 2016 hasta 2021. Los primeros documentales de este género que se realizaron en España se centraban más en crímenes coetáneos a la grabación del documental, como es el caso de *Muerte en León*. 2016. De Justin Webster; *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017. De Elías León Siminiani o *El estado contra Pablo Ibar*. 2020. De Olmo Figueredo González Quevedo. Pero con el paso de los años y de la experiencia, se han ido produciendo

documentales que trataban casos del pasado, como *El caso Alcàsser*. 2019. De Elías León Siminiani, *Examen de conciencia*. 2019. De Albert Solé, *El Palmar de Troya*. 2020. De Israel del Santo o *Nevenka*. 2021. De Maribel Sánchez-Maroto

En las series españolas sobre crímenes reales que están en las plataformas VoD tiene un peso importante la investigación que realiza paralelamente el equipo de dirección. Por ejemplo, en el caso de *¿Dónde está Marta?* 2021. De Paula Cons, la directora junto con su equipo consiguen que se inicie la investigación de los móviles de los culpables. En *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017. De Elías León Siminiani, tanto director como productor hacen una investigación paralela a la judicial con pruebas que realizan ellos mismos, como por ejemplo, la búsqueda de las mismas cuerdas que se usaron en el asesinato de Asunta.

El true crime es un entretenimiento audiovisual como cualquier otro, pero es cierto que en España cada vez se apuesta más por ese género, ya que cada vez tiene más adeptos. El consumo cultural en nuestra sociedad está en constante evolución y tras esta investigación se puede afirmar que el aumento de espectadores de true crime no es por el morbo o el sensacionalismo, sino por el interés del funcionamiento de la justicia española y del trabajo policial.

"Los buenos trabajos del género true crime tienen como objetivo cuestionar las instituciones sociales de una forma responsable." - Paula Cons, directora de *¿Dónde está Marta?* (Olazabal, 2021).

## Bibliografía

Albertini. *Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*: el absorbente documental true crime que abrió camino al género en España. Espinof, 18 de noviembre de 2020. <https://www.espinof.com/documentales/que-verdad-esconde-caso-asunta-absorbente-documental-true-crime-que-abrio-camino-al-genero-espana>.

Bruzzi, Stella. "Making a genre: the case of the contemporary true crime documentary". *Taylor & Francis Group*, 2016.

Clares-Galiván, Judith, Cristina Merino, y Elena Neira. *La revolución over de top. Del video bajo demanda (VoD) a la televisión por internet*. Editorial UOC, 2019.

*¿Dónde está Marta?* (Miniserie de tv) (2021). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film663708.html>.

*Edelweiss* (Miniserie de tv) (2021). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film141998.html>.

*El caso Alcàsser* (Miniserie de tv) (2019). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film654192.html>.

*El caso Asunta: Operación Nenúfar* (Miniserie de tv) (2017). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film364836.html>.

*El caso Wanninkhof-Carabantes* (2021). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film690456.html>.

*El estado contra Pablo Ibar* (Miniserie de tv) (2020). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film717436.html>.

*Examen de conciencia* (Miniserie de tv) (2019). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film698342.html>.

Garrido, Vicente. 2021. True crime: La fascinación del

mal. Ariel

López, Sonia García. "El franquismo, la transición y la mirada documental sobre la enfermedad mental". *Kamchatka*. Revista de análisis cultural., n.o 4 (13 de diciembre de 2014): 189-207. <https://doi.org/10.7203/KAM.4.4286>.

*Lucía en la telaraña* (Serie de tv) (2021). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film596864.html>.

*Muerte en León* (Miniserie de tv) (2016). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film648178.html>.

Neira, Elena. 2020. Streaming wars. La nueva televisión. Barcelona: Ed. Planeta, Libros Cúpula.

*Nevenka* (Miniserie de tv) (2021). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film219049.html>.

ObjetivoTV. «El estreno de "Lo que la verdad esconde" reunió a más de 2,5 millones de espectadores (15,9% en Antena 3)", 25 de mayo de 2017. [https://www.antena3.com/objetivotv/analisis/estreno-que-verdad-esconde-reunio-mas-millones-espectadores-159-antena\\_2017052559267f460cf20292e7dd6db5.html](https://www.antena3.com/objetivotv/analisis/estreno-que-verdad-esconde-reunio-mas-millones-espectadores-159-antena_2017052559267f460cf20292e7dd6db5.html).

Olazabal, Maritxu. «Paula Cons: "¿Dónde está Marta?" busca "ofrecer las herramientas suficientes para su espíritu crítico y reflexivo"». *Fuera de Series*, 15 de noviembre de 2021. <https://fueraadeseries.com/paula-cons-donde-esta-marta-busca-ofrecer-las-herramientas-suficientes-para-su-espiritu-critico-y-reflexivo/>

Oxford Living Dictionaries. «Oxford Living Dictionaries», 2019. <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/true-crime>.

Phillips, Brett Michael. "You want it all to happen now!: The Jinx, The Imposter, and Re-enacting the Digital Thriller in True Crime Documentaries". University of South Florida, 2017.

Romero, Lorena. "Narrativas del crimen en los documentales de no ficción: Éxito del true crime en las plataformas VOD." *Revista Panamericana de Comunicación*, 2020.

RTVE.es. «La huella del crimen». Accedido 12 de junio de 2022. <https://www.rtve.es/play/videos/la-huella-del-crimen/>

Tassi, Paul. "Why Making a Murderer Is Netflix's Most Significant Show Ever". *Forbes*, 2016. <https://www.forbes.com/sites/insertcoin/2016/01/03/why-making-a-murderer-is-netflixs-most-significant-show-ever/>.

*Yo fui un asesino: El crimen de la catana* (Tv) (2017). Accedido 4 de julio de 2022. <https://www.filmaffinity.com/es/film124915.html>.

## Bibliografía de true crime analizados:

*Muerte en León*. 2016. De Justin Webster. RTVE.

*Lo que la verdad esconde: el caso Asunta*. 2017. De Elías León Siminiani. ATRESplayer.

*Yo fui un asesino*. 2017. De Juan Moya. Discovery+.

*El caso Alcàsser*. 2019. De Elías León Siminiani. Netflix

*Examen de conciencia*. 2019. De Albert Solé. Netflix.

*El estado contra Pablo Ibar*. 2020. De Olmo Figueredo González-Quevedo. HBO.

*El Palmar de Troya*. 2020. De Israel del Santo. Movistar.

*Nevenka*. 2021. Maribel Sánchez Maroto. Netflix.

*El caso Wanninkhof-Carabantes*. 2021. De Tània Balló. Netflix.

*¿Dónde está Marta?* 2021. De Paula Cons. Netflix.

*Lucía en la telaraña*. 2021. De Tomás Ocaña Urwitz, Rafael González Pérez. RTVE.

*Edelweiss*. 2021. De Eulogio Romero, 2021). RTVE.